

13 MAR 2023

Jefe inmediato:	Ing. Ines Arredondo Hernández	Fecha de Elaboración:	09/03/2023
RUC:		Consecutivo por Área:	RN/0022/2023
Oficina de Representación de Protección Ambiental :	En el Estado de Chiapas		
Área de Adscripción:	RECURSOS NATURALES		
Comisionado:	HERNANDEZ	CHACON	DIOCLECIANO
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Oficio de Comisión:	PFPA/14.3/8C.17.4/0109/2023		
Período:	Del 28 de febrero al 6 de marzo de 2023		
crucero el Cero, Rizo de Oro y Lázaro Cárdenas, y Visita de Inspección al Ejido Plan de Guadalupe II, todos ubicados en el municipio de Cintalapa, Chiapas, México			

Objeto de la Comisión: para participar en el operativo nacional al Programa denominado "PROGRAMA NACIONAL PARA ABATIR LA TALA ILEGAL" acudir a los municipios de Cintalapa, Las Margaritas, Comitán de Domínguez, Benemérito de las Américas, Márquez de Comillas, Maravilla Tenejapa, Ocosingo, y zona de influencia de la Reserva de la Biosfera Montes Azules, con la finalidad de realizar actos de inspección y vigilancia por cambios de uso de suelos en terrenos forestales, centros de almacenamientos de materias primas forestales y filtros de revisión en materia forestal

Síntesis

La comisión se llevó a cabo mediante el oficio de comisión número PFPA/14.3/8C.17.4/0109/2023 y RN/0022/2023, de fechas 27 y 13 de febrero de 2023; El día 28 de febrero de 2023 vía terrestre, salí de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, rumbo al crucero denominado el Cero, municipio de Cintalapa, Chiapas, a fin de verificar el tráfico ilegal por la zona, sin encontrar irregularidad. posteriormente me trasladé con fechas del 01 al 04 de marzo del 2023 me trasladé al Ejido Plan de Guadalupe II, municipio de Cintalapa, Chiapas; a fin de llevar a cabo la visita de inspección al programa de manejo forestal autorizado a favor de dicho ejido, encontrándose lo siguiente: Se llevó a cabo visita de inspección forestal en el ejido Plan de Guadalupe II, municipio de Cintalapa, Chiapas. encontrándose una subestimación de 1.571 metros cúbicos en volumen total árbol (m3 vta) de pino. Existe una sobreestimación de 0.823 metros cúbicos en volumen total árbol (m3 vta) de encino. Existe una sobreestimación de 0.510 metros cúbicos en volumen total árbol (m3 vta) de liquidambar. Existe una sobreestimación de 0.490 metros cúbicos en volumen total árbol (m3 vta) de otras hojosas. 2. Por la presencia del "zacate de danta" (panicum bulbosum kunth), no se observa regeneración natural de pino, por lo que se requiere reforestación. 3. No se ha realizado el control de residuos (pica y dispersión o acomodo de puntas y ramas), tampoco la limpieza de monte. 4. Así mismo, se observa que el visitado no presenta el informe anual correspondiente al período comprendido del (1 de enero del 2022 al 31 de diciembre del 2022). 5. No se observó que hayan realizado la apertura, rehabilitación o mantenimiento de las brechas cortafuegos ni se han instalado letreros alusivos a la prevención de incendios durante el año 2023. Así mismo cabe mencionar que el día 5 de marzo de 2023 se realizó recorrido en el Ejido Lázaro Cárdenas, municipio de Cintalapa, Chiapas, sin encontrar irregularidades. con fecha 5 de marzo de 2023 se llevó a cabo un recorrido en la comunidad denominada Lázaro Cardenas, municipio de Cintalapa, Chiapas, sin observarse irregularidades; y el día 6 de marzo del 2023 se realizó recorrido de vigilancia en los alrededores del ejido Plan de Guadalupe II municipio de Cintalapa, Chiapas.

Conclusión:

Se dio atención al Programa Operativo Anual 2023 de recorridos de vigilancia y la realización de la visita de inspección en materia forestal en terrenos del Ejido Plan de Guadalupe II, ubicado en el municipio de Cintalapa, Chiapas.

Resultados obtenidos:

Se levanto: 01 acta de inspección en materia forestal con numero PFPA/0017/0014/2023, de fecha 01 de marzo de 2023 en donde se asentaron los hechos y omisiones encontradas.

Cumplimiento al Programa Operativo Anual 2023 y contribuir en el cumplimiento de la Protección y Conservación de los recursos naturales del Estado de Chiapas

Atentamente

Diocleciano Hernández Chacón

Comisionado

Vo.Bo.

Biol. Beltran Efrén Ortiz Miguel

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE DIOCLECIANO HERNANDEZ CHACON

II.3.-ORIGEN México Chiapas

II.2.-CARGO ENLACE

II.4.-RFC HECD580726FL1

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO
		DIVISA	PAQUETE	
Cintalapa Chiapas	28/02/2023 06/03/2023	6 1	MXN 625.00	312.50 100% 4,062.50
TOTAL DÍAS:				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 4,062.50

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

PARTICIPAR EN EL OPERATIVO NACIONAL PARA ABATIR LA TALA ILEGAL EN EJIDOS DE CINTALAPA, LAS MARGARITAS Y COMITAN

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Ing. Inés Arredondo Hernández
Encargada de despacho de la
oficina de Representación
Ambiental

REVISO

Ing. Inés Arredondo Hernández
Encargada de despacho de la
oficina de Representación
Ambiental

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

DIOCLECIANO HERNANDEZ CHACON
ENLACE

Oficina de Representación de
Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección
al Ambiente en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales
Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/0070/2023
Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/0002-2023
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 10 de febrero del año 2023

C. DIOCLECIANO HERNANDEZ CHACON

Inspector Federal, adscrito a la Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en el Estado de Chiapas.

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado durante el periodos del 27 de febrero al 05 de marzo del año en curso, para participar en el operativo nación al Programa denominado "PROGRAMA NACIONAL PARA ABATIR LA TALA ILEGAL" acudir a los municipios de Cintalapa, Las Margaritas, Comitán de Domínguez, Benemérito de las América, Márquez de Comillas, Palenque, Maravilla Tenejapa, Ocosingo, y zona de influencia de la Reserva de la Biosfera Montes Azules, con la finalidad de realizar actos de inspección y vigilancia por cambios de uso de suelos en terrenos forestales, centros de almacenamientos de materias primas forestales y filtros de revisión en materia forestal.

Para estas actividades se asigna la Unidad marca Nissan, Pick Up doble cabina, modelo 2020, con número de placas NTC-68-16, con número económico CHIS003.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 66 fracciones II, III, IV, VIII, XXVI, XXXII, y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

Por lo antes expuesto debe presentarse en los citados puntos de recorridos en mención con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables.

Finalmente, deberá presentar al término de la comisión, el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE.

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCION AMBIENTAL EN CHIAPAS.

de conformidad con el nombramiento expedido por la C.

Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente;

mediante oficio número PFPA/1/005/2022, de fecha veintiocho de

Julio de dos mil veintidós y con fundamento en el artículo 43

fracción XXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio

Ambiente y Recursos Naturales vigente.

ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ

C. c. p. Archivo/expediente.

1*IAH/BFOM/DHC



MEDIO AMBIENTE



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental en el Estado de Chiapas

Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/0109/2023.
Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/00008-23.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 27 de febrero del año 2023.

ING. DIOCLECIANO HERNANDEZ CHACON
INSPECTOR FEDERAL, ADSCRITO A LA OFICINA DE REPRESENTACION DE PROTECCION AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

Por este medio, hago de su conocimiento que mediante Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/0070/2023, de fecha 10 de febrero del 2023, había sido comisionado durante el período comprendido del 27 de febrero al 5 de marzo del 2023, para participar en el operativo nación al Programa denominado "PROGRAMA NACIONAL PARA ABATIR LA TALA ILEGAL" acudir a los municipios de Cintalapa, Las Margaritas, Comitán de Domínguez, Benemérito de las Américas, Márquez de Comillas, Palenque, Maravilla Tenejapa, Ocosingo, y zona de influencia de la Reserva de la Biosfera Montes Azules, con la finalidad de realizar actos de inspección y vigilancia por cambios de uso de suelos en terrenos forestales, centros de almacenamientos de materias primas forestales y filtros de revisión en materia forestal, **No obstante**, por circunstancias ajenas a las actividades que esta Oficina de Representación Protección Ambiental viene realizando, **SE REPROGRAMÓ** las actividades para realizarse durante el período comprendido del 28 de febrero al 06 de marzo del 2023.

Para estas actividades se asigna la Unidad marca Nissan, Pick Up doble cabina, modelo 2019, con número de placas NKJ2554, con número económico CHIS008.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 66 fracciones II, III, IV, VIII, XXVI, XXXII, y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

Por lo antes expuesto, debe presentarse en el citado predio particular en mención con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables.

Finalmente, deberá presentar al término de la comisión, el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE

EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCION AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXX, inciso b), fracción I, 40, 41, 43 fracción XXVI, 45 fracción VII y último párrafo y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de



P.O. [Signature]

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación Chiapas

IAH*B'BEOM'DHCH



2023
Francisco VILA